

Exhorta presidente de Bolivia Evo Morales a priorizar programas productivos y sociales



La Paz, 19 jun (RHC) El presidente de Bolivia, Evo Morales, exhortó a priorizar programas productivos y sociales para generar empleos y continuar con la reducción de la pobreza en el país andino.

En el municipio de Cobija, del departamento de Pando, definió Morales como la primera tarea cuidar la economía nacional, mediante la elaboración de propuestas relacionadas con el sector.

El primer mandatario también anunció que las ideas de los jóvenes serán tomadas en cuenta y los convocó a prepararse para afrontar los nuevos desafíos impuestos por el crecimiento económico de los últimos 13 años.

El compromiso del Estado boliviano de proteger a las personas que solicitan refugio y a sus familiares, fue ratificado durante un acto a propósito del Día Mundial del Refugiado, a conmemorarse este 20 de junio.

Rubén Saavedra, presidente de la Comisión Nacional de Refugiados (Conare), recordó que el primer

antecedente en el país data de 1983 con la aplicación de dos decretos para implementar lo establecido a nivel internacional sobre el tema y, posteriormente, en junio de 2012 fue promulgada la Ley 251, que recoge parte de la Convención Internacional de Estatutos de Refugiados y sus protocolos.

Saavedra aseguró que en ese documento el Gobierno asume la responsabilidad de cumplir con principios como la no devolución, expulsión o extradición y la confidencialidad de los solicitantes.

Precisó que trabajan con los ministerios de Justicia, Gobierno y Relaciones Exteriores en la coordinación de actividades con otras instituciones para velar por el cumplimiento de esas normas, y de la Constitución por parte de los refugiados.

Desde 1983 a 2018 Bolivia ha recibido mil 676 solicitudes de refugio, de ellas 908 fueron autorizadas, confirmó.

Por otra parte, Juliana Bello, Oficial Asociada de Protección de la Representación Regional para el Sur de América Latina de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), reveló que al cierre de 2018 se registraron 70,8 millones de personas forzosamente desplazadas en el mundo, de ellas casi 26 millones son refugiadas.

Bello aseguró que esa cifra es la más alta registrada en los últimos 70 años, mientras identificaba a los conflictos armados, discriminaciones de todo tipo y violaciones masivas de derechos humanos como las principales causas de esa situación.

Recordó que Bolivia y otros 14 países de la región se acogieron a la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984), donde se reconoce también en la condición de refugiados a quienes huyen de su lugar de origen porque su vida está amenazada por la violencia generalizada, conflictos internos, entre otros.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), los refugiados son personas que huyen del conflicto y la persecución en sus naciones.

Su condición y su protección están definidas por el derecho internacional, y no deben ser expulsadas o devueltas a situaciones en las que sus vidas y sus libertades corran riesgo.

La Asamblea General de la ONU decidió que, a partir del año 2001, el día 20 de junio sea el Día Mundial de los Refugiados.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/193859-exhorta-presidente-de-bolivia-evo-morales-a-priorizar-programas-productivos-y-sociales>



Radio Habana Cuba